



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**  
**MENCIÓN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN BASADO EN**  
**COMPETENCIAS**

**TRABAJO DE GRADO**  
**ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**  
**EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CON**  
**DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**Profesora: Rocío Riffo San Martín**

**Alumna: Daniela Fernanda Canaveri**

**Antofagasta, Chile**

**Noviembre 2021**

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>Resumen</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>6</b>
<b>Marco Contextual</b>	<b>18</b>
<b>Diseño y Aplicación de Instrumentos</b>	<b>20</b>
<b>Análisis de Resultados</b>	<b>22</b>
<b>Propuestas Remediales</b>	<b>31</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>32</b>
<b>Anexos</b>	<b>33</b>

## RESUMEN

La Educación Especial se ve enfrenta en el contexto actual a una multiplicidad de desafíos, especialmente en el ámbito de la Evaluación Diversificada, como elemento que logre medir las competencias instrumentales adquiridas por los estudiantes. El presente trabajo se centra en la aplicación de dos instrumentos de Evaluación de Diagnóstica del año 2021 en las áreas de Matemática y Lenguaje, se evalúan los contenidos de la Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) de Educación Básica, es decir 5° y 6° Básico, adecuados mediante la priorización de contenidos, para estudiantes con discapacidad Intelectual Leve de Talleres Laborales del Programa de Integración Escolar, del Centro de Educación Integral de Adultos, Antonio Rendic I. de Antofagasta, a quienes se les ofrece en el marco del Modelo de Transición a la Vida Adulta Activa, la posibilidad de realizar la transición a la educación regular dentro del mismo establecimiento, por lo que el instrumento tiene objetivo medir el manejo de los contenido mínimos que permitirán el ingreso, progreso y egreso de los estudiantes en la EPJA.

A partir de los resultados y el análisis de los mismos, se realizarán propuestas remediales que orienten y permitan planificar estrategias para mejorar la finalidad de ambos instrumentos presentados.

## INTRODUCCIÓN

El Presente trabajo, tiene como objetivo, evidenciar la Evaluación de Competencias Curriculares para acceder al 3° Nivel Básico de Educación de Jóvenes y Adultos, por parte de Estudiantes del Curso de Educación Especial “Taller Laboral” pertenecientes al Programa de Integración Escolar del Centro de Educación Integral de Adultos “Antonio Rendic” de Antofagasta. Los instrumentos fueron creados a través de Google Forms, debido al actual contexto de Emergencia Sanitaria por Covid19, que a la fecha mantiene a nuestros estudiantes en clases virtuales.

Ambas evaluaciones fueron desarrolladas, en el contexto del trabajo colaborativo, entre la Educadora Diferencial y la Docente de Aula Común, se priorizaron los objetivos de aprendizaje del 2° Nivel Básico de EPJA, se seleccionaron los mínimos indispensables para el nivel cursado y se digitalizaron con el fin de poder hacerlos accesibles mediante Google Forms.

Con el fin de rendir la evaluación propuesta, se les dio la posibilidad de que cada estudiante accediera al instrumento de la manera que le generará menor dificultad, ya sea de manera presencial o de manera virtual, en ambas instancias fueron asistidos por el Equipo PIE, quien tenía la misión de ir modelando el proceso de rendición, para ir observando las posibles dificultades que podría generar el instrumento que estaban rindiendo.

## METODOLOGÍA APLICADA

Evaluación de contenidos aprendidos a través de dos evaluaciones breves que constatan los aprendizajes esperados mínimos para el nivel al que se pretende integrar a los alumnos en el año 2022.

Ambos instrumentos tienen actividades con opciones múltiples. En la Prueba de Lenguaje y Comunicación se agregan preguntas con respuestas breves abiertas a la interpretación de la información.

Cada ejercicio tiene en cuenta las habilidades que implican su resolución donde cada habilidad consta de un punto que sumadas hacen al puntaje general de la actividad.

### **Descripción de los instrumentos:**

**Lenguaje y Comunicación:** esta evaluación, consta de dos textos breves cuya temática se basa en la vida laboral, a partir de sus lecturas se desarrollan ítems de Selección Múltiple y Preguntas Abiertas

Se evalúa un solo objetivo de aprendizaje, según la priorización y selección acordada con el equipo de aula.

**Objetivo de Aprendizaje (OA 6): Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, biografías, relatos históricos, libros y artículos informativos, noticias, etc.) para ampliar su conocimiento del mundo y formarse una opinión: extrayendo información explícita e implícita y haciendo inferencias a partir de la información del texto y de sus experiencias y conocimientos.**

Cada ejercicio de opción múltiple tiene como objetivo implícito la extracción de información, por lo que su valor es de 1 punto.

Las preguntas abiertas se valoran en 1 punto por cada habilidad a valorar, estas son Comprender la lectura, Extraer información y Sintetizar la respuesta.

El aprendizaje esperado también es seleccionado a partir de los relacionados al objetivo.

- **Procesa información obtenida de los medios de comunicación para lograr una comprensión más profunda de la actualidad laboral, expresando una postura personal frente a estas informaciones.**

**Matemática:** La evaluación consta de 11 ejercicios de aplicación.

La Evaluación diseñada considerando los objetivos de aprendizaje, del ciclo donde se pretende integrar a los estudiantes en el año 2022.

Consta de 2 ejercicios de reconocimiento de partes de un cuerpo geométrico y una figura en las cuales cada resolución se valora en 1 punto, y 8 ejercicios de cálculo, que se valora en 2 puntos, pues se califica la resolución del cálculo y la identificación de las medidas en cm, cm<sup>2</sup> y cm<sup>3</sup>.

**Objetivo de Aprendizaje (OA) 13: Demostrar que comprenden el concepto de área, perímetro y volumen de una superficie en cubos y paralelepípedos**

**Aprendizaje esperado**

Calculan, perímetro, áreas y volumen asociadas a cubos y paralelepípedos.

## MARCO TEÓRICO

En Chile la legislación vigente en temas de discapacidad es la Ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. El Artículo 39 define que “El Ministerio de Educación cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento”(Ministerio de Planificación, 2021).

En la misma legislación, Art. N° 41 señala: “Ministerio de Educación establecerá mecanismos especiales y promoverá el desarrollo de ofertas formativas acorde a las necesidades específicas de los alumnos a fin de facilitar el ingreso a la educación o a la formación laboral de las personas que, a consecuencia de su discapacidad, no hayan iniciado o concluido su escolaridad obligatoria”(Ministerio de Planificación, 2021).

### **Educación Inclusiva: Conceptualización**

Existe bastante información teórica y experiencial en el campo de la Educación Inclusiva. En esta sección, recogeremos definiciones planteadas por diferentes autores.

Booth y Ainscow definen educación inclusiva como “Un proceso que favorece la participación y pertenencia de todo el alumnado. La inclusión social y educativa puede considerarse, por tanto, como una forma de vivir, como un estilo particular de actuar y participar en la sociedad, de comprender y considerar a cada persona” (Booth & Ainscow, 2002). Estos mismos autores señalan que el desarrollo de la educación inclusiva debe direccionarse hacia el cumplimiento de varias finalidades, planteadas desde varias perspectivas interrelacionadas como la cultura, las políticas y las prácticas de los centros.

Booth (2002), plantea el desarrollo de valores inclusivos, compartidos por toda la comunidad escolar, cuyos principios derivados guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro educativo y en el quehacer diario, y de esta forma el aprendizaje de todas las personas encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

María Pilar Sarto (2009), refiere que la inclusión es “Una manera distinta de entender la educación, implica pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de analizar la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir, requiere un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales.”

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en los últimos quince años, el concepto de educación inclusiva ha evolucionado hacia la idea de que todos los niños, niñas y jóvenes, deberían tener oportunidades de aprendizaje equivalentes en todos los tipos de escuelas. El centro de atención se sitúa en la creación de entornos inclusivos, lo cual implica:

- a) El respeto, la comprensión y la atención a la diversidad cultural, social e individual (respuesta de los sistemas educativos, escuelas y docentes a las expectativas y necesidades de los alumnos);
- b) El acceso en condiciones de igualdad a una educación de calidad;
- c) La estrecha coordinación con otras políticas sociales.

Desde una perspectiva educativa, una escuela inclusiva es una escuela donde se valora la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los jóvenes. Las escuelas eficaces son escuelas inclusivas desde el punto de vista educativo. Esto se refleja no solo en sus logros, sino

también en su singularidad y voluntad de brindar nuevas oportunidades a los estudiantes. Estas escuelas monitorean y evalúan continuamente el progreso de cada estudiante. Identifican a los estudiantes que pueden encontrarse perdidos, que tienen dificultades para mantenerse al día o que de alguna manera se sienten fuera de contacto con lo que la escuela pretende ofrecer.

La integración es un proceso. En otras palabras, la inclusión debe verse como una búsqueda continua para encontrar mejores formas de adaptarse a la diversidad de los estudiantes. Es aprender a vivir con la diferencia y al mismo tiempo estudiar cómo podemos beneficiarnos de ser diferentes. En este sentido, la diferenciación se puede valorar de forma más positiva y como un estímulo para favorecer el aprendizaje entre niños y adultos. Por tanto, cuando se habla del proceso, es necesario asumir que el tiempo es un factor que hay que tener en cuenta, que los cambios no se hacen "pronto" y que entre tanto situaciones confusas, contradicciones y "caos", que nos tendremos que entender y lograr crear cambios duraderos y no solo frustraciones que nos roban nuestros mejores principios.

*La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes.* Aquí, el término "presencia" está relacionado con el lugar donde son educados los niños, niñas jóvenes y adultos y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases. La inclusión educativa se entiende muchas veces de forma restrictiva como un asunto de localización, de lugares y "a qué tipo de centros acuden determinados alumnos"; lo que impide el análisis sistémico que debemos realizar sobre el conjunto del sistema educativo y al que antes nos referíamos. Los lugares son importantes, pero de manera interdependiente con las otras dos variables que estamos mencionando: participación y aprendizaje. El término "participación" se refiere a la calidad de sus experiencias mientras se encuentran en la escuela; por lo tanto, debe incorporar los puntos de vista de los propios alumnos, sus "voces" y la valoración de su bienestar personal y social. Por último, el término "éxito" tiene que ver con

los resultados de “aprendizaje” en relación al currículo de cada país, no sólo con los exámenes, o con los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

*La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras.* El concepto de barreras es nuclear a la perspectiva que estamos queriendo compartir en tanto que son las barreras las que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a una educación inclusiva. Genéricamente, debemos entender como barreras, aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente tienen y aplican, y que al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos en el marco de las políticas y los recursos educativos existentes a nivel local, regional o nacional, generan exclusión, marginación o fracaso escolar. Por lo tanto, para mejorar la inclusión resulta estratégico e imprescindible la recopilación y la evaluación de información, proveniente de una variedad de fuentes, para detectar quiénes experimentan tales barreras, en qué planos o esferas de la vida escolar se sitúan y cuáles son, afin de proyectar, acto seguido, planes de mejora en las políticas de educación y para la innovación de las prácticas. Por otra parte, se trata de aprovechar las diversas evidencias con miras a estimular la creatividad a la hora de cambiar las barreras detectadas.

· La inclusión se enfoca específicamente en grupos de estudiantes que pueden estar en riesgo de marginación, exclusión o fracaso académico. Esto implica ejercer una responsabilidad ética para asegurar que los grupos con mayor riesgo estadísticamente o en circunstancias más vulnerables sean monitoreados cuidadosamente y que, cuando sea necesario, se tomen medidas para asegurar su presencia, participación y éxito en el sistema educativo.

## **Organizaciones Inclusivas**

Según la Unesco (2005), una organización inclusiva es aquella que: Fomenta la independencia de cada uno de sus estudiantes; piensa en un diseño universal desde un inicio (esto reduce los costos posteriores); favorece el compromiso, la retención y el logro. Establece que un ambiente inclusivo óptimo para el aprendizaje depende en gran medida de la relación entre el profesorado, padres, otros estudiantes y la sociedad. Idealmente, la inclusión efectiva implica la implementación tanto en la institución educativa como en la sociedad en general.

Para comprender los pasos a seguir que favorecen la construcción de Instituciones Educativas Inclusivas, es importante reconocer cómo se ve el cambio a través de diferentes actores que participarán en la construcción de Instituciones Educativas. Los ambientes inclusivos no solo se generan poniendo en marcha las políticas inclusivas, sino que es un cambio de paradigma sobre la cultura de las aulas, escuelas, municipios, universidades, etc.

Es importante tener en cuenta que estos procesos de cambio hacia la inclusión a menudo comienzan a pequeña escala e implica superar algunas barreras tales como:

- Actitudes y creencias existentes
- Falta de comprensión
- Falta de competencias
- Recursos limitados
- Organización inapropiada

Los profesores, padres y comunidades educativas son más que solo un recurso valioso; son la clave para apoyar todos los aspectos del proceso de inclusión. Esto implica la voluntad de aceptar y promover la diversidad y tomar un rol activo en la vida de cada estudiante, tanto dentro como fuera de la Institución.

En los ambientes educativos, nos encontramos con múltiples barreras para nuestros estudiantes y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) da respuesta a estas barreras. En los establecimientos, los educadores generalmente se rigen fundados en la variabilidad de sus estudiantes, cabe destacar que la variabilidad es lo que los hace únicos, es decir, es dable destacar que todos somos seres humanos, somos únicos en múltiples aspectos, en especial en cómo funciona nuestro cerebro.

La Plasticidad Cerebral, deja en evidencia que nuestro cerebro siempre está en proceso de cambio, se da a partir de la experiencia que va adquiriendo, es un proceso constante y al producirse dentro de nuestro cerebro funciona en red, y dichas redes están conectadas entre sí y podemos agruparlas en tres redes primarias, las cuales trabajan juntas como un todo:

- Red afectiva, la cual responde a: ¿Por qué aprendo? y se encarga de monitorear el medio interno y externo para dar significado y valor a la conducta.
- Red de reconocimiento, la cual responde a: ¿Qué aprendo? y se encarga de percibir e interpreta la información, transformándola y convirtiéndola en conocimiento utilizable.
- Red de estrategias, la cual responde a: ¿Cómo aprendo? y es la encargada de dirigir de qué forma se llevarán a cabo las funciones ejecutivas.

Estas tres redes conforman los principios de DUA y nos entregan las bases para una educación inclusiva para nuestros estudiantes.

## **Principios Fundamentales del Diseño de Aprendizaje**

Apoyada en las evidencias neurocientíficas que explican las tres redes cerebrales y el funcionamiento del cerebro al aprender. El DUA, es una herramienta que orienta al docente en las formas de aprender de la variabilidad de sus estudiantes. Organizada tanto vertical como horizontalmente. Sus directrices conducen a desarrollar estudiantes que quieren aprender, decididos, motivados, ingeniosos, conocedores, que saben cómo aprender estratégicamente y que desde su propio estilo estarán preparados para el aprendizaje a lo largo de la vida. Una ayuda en el camino de cómo ser “aprendices expertos en el siglo XXI. Un conjunto de estrategias para rediseñar y superar barreras en el aprendizaje.

### **Principios:**

**Múltiples formas de compromiso:** Aquí se encuentran las redes afectivas del cerebro y responde a: ¿Por qué las personas aprenden?

Es la red se encarga de dar significado y valor a la conducta. Es por esto que al momento de planificar es necesario tener ciertas premisas en consideración y al comprender que existe una variabilidad con nuestros estudiantes se podrá considerar que cada individuo se compromete, implica y motiva de diferentes maneras. Por lo que proporcionar múltiples medios de compromiso busca captar el interés, promover la colaboración, la comunicación y generar un vínculo con lo que se está aprendiendo.

**Múltiples formas de representación:** Es la red encargada de percibir e interpretar la información. Es decir como reconocen la información y pueden acceder a ella respondiendo al: ¿Qué aprenden las personas?

Al momento de planificar es importante tener en consideración para superar las barreras que cada persona percibe mejor la información de diferentes maneras, algunas personas es recomendado mediante la audición, otras por símbolos o visualmente por lo que proporcionar múltiples medios de representación al momento de entregar la información guiará el procesamiento, la visualización y posterior manipulación del aprendizaje.

**Múltiples formas de acción y expresión:** Es la red encargada de dirigir de qué forma se llevarán a cabo las funciones ejecutivas, nace por las redes estratégicas del cerebro y responde a: ¿Cómo las personas responden a la información?

Al momento de planificar se debe tener presente que cada individuo desarrolla diferentes estrategias para llevar a cabo las tareas y superar barreras, organizar la información adquirida y expresar lo que saben de diferentes maneras, por lo que proporcionar múltiples medios de acción y expresión guiará el desarrollo de las metas personales.

El concepto de necesidades educativas especiales tiene que ver con una forma de entender y trabajar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículum escolar (MINEDUC, 2011). Éstas pueden ser de distinto tipo, entre ellas, discapacidades y deficiencias identificables; dificultades de aprendizaje no atribuibles a alguna discapacidad o deficiencia; y dificultades debidas a desventaja socioeconómica, cultural o lingüística(Centro de Innovación en Educación, Fundación Chile, 2013). En este sentido, el concepto de necesidades educativas especiales considera un espectro más amplio de características que el concepto de discapacidad.

Por una parte, las necesidades educativas especiales comprenden una mayor amplitud de estudiantes que por diversas causas requieren de ayudas especiales para desarrollar sus capacidades y superar dificultades en

aprendizajes, no centrándose sólo en la noción de discapacidad. Por otra parte, el concepto de necesidades educativas especiales no centra el déficit en los niños y niñas (en sus discapacidades) sino que también pone el foco en las acciones de la institución escolar para responder a estas diversas necesidades y potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Se considera desde esta mirada, que las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los estudiantes, sea cual sea el origen de las mismas, tienen un carácter interactivo dependiendo tanto de sus características personales como de la respuesta educativa que se les ofrece.

Este cambio de mirada desde educar centrándose en las dificultades de niños, niñas y jóvenes (donde incluso hasta hace pocos años se avalaban prácticas educativas específicas y segregadoras en escuelas paralelas para estos estudiantes) a poner el foco en las acciones que efectúa la institución para abordar las diferentes necesidades, implica cambios a nivel tanto de políticas educativas como en el trabajo concreto que se realiza en las escuelas. Las barreras de aprendizaje y participación se dan en interacción entre el alumno y distintos contextos: personas, políticas, instituciones, cultura y circunstancias sociales y económicas. Es por eso que las acciones de las instituciones educativas deben estar dirigidas a superar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje y pleno acceso y participación a las actividades educativas

En este sentido, la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales a escuelas regulares implica cada vez más un avance hacia la construcción de escuelas inclusivas, en donde ciertas características particulares de los estudiantes más que ser vistas como déficit son vistas como una oportunidad de superar barreras y generar una institución educativa que valore y respete las diferencias existentes en la sociedad. Sin embargo para el desarrollo de la inclusión, es necesario un trabajo complementario y constante entre actores educativos, autoridades y familias, más adelante en el presente documento se

detallaran aspectos necesarios para el desarrollo una escuela con carácter inclusivo.

En la práctica educativa, algunas de las necesidades individuales pueden ser atendidas por profesores y profesoras con una serie de acciones para desarrollar el aprendizaje de determinados contenidos, por ejemplo, con el uso de diversas estrategias o materiales educativos, con el diseño de actividades complementarias, entre otros. Sin embargo para dar respuesta a determinadas necesidades individuales se requiere desarrollar una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas de las que requieren habitualmente la mayoría de los alumnos.

Se espera que los estudiantes con necesidades específicas puedan superar las barreras de aprendizaje recibiendo las ayudas y recursos especiales que necesiten, ya sea de forma temporal o permanente, al interior del contexto educativo regular. Es así como las Necesidades Educativas Especiales (NEE) se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárseles, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo

### **Modelo de Transición a la Vida Adulta Activa (TVA)**

En primer lugar, conviene aclarar que el término “Transición”, además de ser utilizado en el ámbito de la educación, también se utiliza habitualmente en diferentes disciplinas y campos de estudio.

En vista de lo anterior, cabe recordar que en el marco de estos Lineamientos, el significado de “Transición” se aplica al campo de la Educación y en particular a la modalidad de educación especial; entendido como un marcador que representa la personalidad progresiva, dinámica e interactiva que caracteriza

la trayectoria de vida de cada alumno al rastrear eventos, eventos, rutas, actividades, vivencias, contextos de compromiso social, etc., nutre y da forma a su historia de vida en consonancia con su cultura, las peculiaridades de su entorno.

En vista de esto y de acuerdo a lo que se indica en el Diccionario de la Real Academia Española, la Transición es: "El acto y efecto de pasar de un modo de ser o ser a otro", nótese que esta definición trata sólo del concepto de la TRANSICIÓN como PROCESO, que en este trabajo utilizaremos este concepto como la forma de crear las condiciones adecuadas para que el estudiante pueda migrar desde un modelo educativo a otro con los apoyos pertinentes para su condición

En la actualidad, existe un claro consenso en que la transición debe entenderse como un proceso planificado centrado en la enseñanza y el aprendizaje de las habilidades conceptuales, sociales y procedimentales necesarias para afrontar los desafíos de la edad adulta. Por tanto, la importancia de conocer en profundidad los intereses, expectativas y necesidades de apoyo de los estudiantes se basa en preguntas como: ¿Qué imagen tienes de tu futuro? ¿Cómo y dónde se ve a sí mismo cuando egrese del liceo o vaya a trabajar? Tus intereses y expectativas se relacionan con ... (Ej: vida en el hogar; implicación en la comunidad; actividades profesionales; círculo de amigos y redes; en el tiempo libre y el ocio; relación conyugal; proyecto familiar, etc.).

A continuación presentamos algunas nociones comunes que son parte del Modelo de Transición a la Vida Adulta Activa, que sirven como puntos de referencia para este trabajo:

- Se debe considerar que TODAS las personas sin distinción, somos seres individuales y únicos que durante nuestra trayectoria vital vamos a requerir de apoyos y servicios para avanzar de la manera más efectiva posible hacia un vida adulta activa.

- Se deben encontrar vías que realmente funcionen y sean sostenibles en el tiempo, promover un estilo de planificación de la transición centrado en el estudiante que sea el resultado de un enfoque multidimensional y receptivo, que le permitirá adaptarse adecuadamente a todos los requisitos multidimensionales y hacia el logro de resultados específicos.
- Reconocer la importancia de entregar oportunidades reales a los estudiantes para aprender a reconocer y saber exteriorizar sus intereses.
- Enfatizar la importancia de involucrar a las familias de los estudiantes y aquellos que son parte de su círculo social más cercano en todos los procesos involucrados en la planificación de la Transición a la Vida Adulta Activa.
- No basta con crear condiciones y retroalimentar desde la Educación únicamente (reconociendo su importante papel en el desarrollo de estos procesos), pero de cara al futuro, es fundamental adoptar una visión global (multiservicio). Abrir un paso hacia la formación y fortalecimiento de Sistemas de Apoyo Personalizados para la transición relacionada, vinculando y fomentando la cooperación a largo plazo entre diferentes Servicios del Estado, cuyas misiones y acciones están principalmente enfocadas a mejorar la Calidad de Vida de este grupo de estudiantes y sus familias.

## MARCO CONTEXTUAL

Este estudio se realiza en la región y comuna de Antofagasta en tiempo de evaluación remota y clases vía online a través de la plataforma Classroom. Se aplica en un Centro de Educación de Adultos en el cual hay una sala destinada a la educación especial perteneciente al Programa de Integración Escolar. Esta sala agrupa a estudiantes con discapacidad intelectual desde los rangos moderados a leves. Esta sala de Educación Especial, fundamenta su existencia en el Art N° 13 del Decreto N°87/1990 que indica: “Los alumnos que estén en condiciones de integrarse a la educación común, previo acuerdo con los padres y apoderados, serán derivados con un certificado emitido por el establecimiento de origen que indique el curso al cual debieran ser incorporados”. Si bien podría parecer una estrategia “poco inclusiva”, esta Sala de Educación, permite la nivelación de aprendizajes y el ajuste conductual para insertar a los estudiantes a la Educación de Adultos y promover su egreso a la Vida laboral, este es el objetivo del instrumento presentado en este trabajo.

El grupo de aplicación se sitúa entre las edades de 16 a 22 años que provienen de Escuelas Especiales de la ciudad que requieren alcanzar las competencias para egresar del Cuarto Año Medio con Orientación Laboral, con el fin de acceder a un trabajo formal remunerado.

Por lo anteriormente mencionado en paralelo a la aplicación formal de pruebas se realizan estudios, que proporcionan información sobre procesos cognitivos, fonoaudiológicos y laborales, no obstante y a pesar de que son estos últimos son los de relevancia para nuestra área, se requiere para la validación y traspaso a educación regular calificar aprendizajes del currículum de educación básica regular, que permitirá la continuidad de estudios en el sistema escolar, integrando un PIE opción 2 que acompañará a los estudiantes en su paso y progreso en la Educación Regular de Jóvenes y Adultos.

El nivel socioeconómico de los alumnos se sitúa en el estrato bajo y de clase media-media sin apoyo familiar en lo pedagógico. Respecto de sus Padres y Apoderados, su actuar es bastante heterogéneo; algunos con altas expectativas y que no asumen la discapacidad de sus pupilos o bien, apoderados que la asumen tendiendo a la sobreprotección y dificultando la autonomía de los alumnos.

## DISEÑO Y APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Los instrumentos aplicados, se confeccionaron pensando en la necesidad de aplicar calificaciones, que se requieren para iniciar el traspaso a la educación regular valorando de esta manera los conocimientos logrados por lo estudiantes según estándares propuestos por la Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento, es decir, contenidos mínimos priorizados del nivel al cual se ingresará.

Se aplican ambas evaluaciones de manera remota vía Classroom y/o Presencial. Se citó individualmente a cada estudiante, quien debía tener durante la evaluación la cámara encendida y el micrófono abierto o en su defecto asistir al establecimiento con el fin de ser asistido de manera presencial.

Se evalúa el 3er nivel de Educación Especial Talleres Laborales de la unidad educativa, con pronóstico positivo en relación a sus funciones adaptativas y que además poseen competencias audio-lecto-escriturales y de cálculo

### **Descripción de los instrumentos:**

**Lenguaje y Comunicación:** esta evaluación consta de dos textos breves cuya temática se basa en la vida laboral, a partir de sus lecturas se desarrollan las preguntas las cuales son en primera instancia múltiple choice y luego preguntas abiertas.

Se evalúa un solo objetivo de aprendizaje, según la priorización y selección acordada con el equipo de aula.

**Objetivo de Aprendizaje (OA 6):** Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, biografías, relatos históricos, libros y artículos informativos, noticias, etc.) para ampliar su conocimiento del mundo y formarse una opinión:

extrayendo información explícita e implícita y haciendo inferencias a partir de la información del texto y de sus experiencias y conocimientos.

Cada ejercicio de opción múltiple tiene como objetivo implícito la extracción de información, por lo que su valor es de 1 punto.

Las preguntas abiertas se valoran en 1 punto por cada habilidad a valorar, estas son Comprender la lectura, Extraer información y Sintetizar la respuesta.

### **Aprendizaje Esperado**

- Procesa información obtenida de los medios de comunicación para lograr una comprensión más profunda de la actualidad laboral, expresando una postura personal frente a estas informaciones.

**Matemática:** evaluación breve que consta de 11 ejercicios de aplicación.

Los contenidos se basaron en el objetivo de aprendizaje según el ciclo donde se pretende integrar a los estudiantes en el año 2022.

El instrumento consta de 2 ejercicios de reconocimiento de partes de un cuerpo y una figura en las cuales cada resolución se valora en 1 punto, y 8 ejercicios de cálculos que cada uno se valora en 2 puntos puesto que se califica la resolución del cálculo y la identificación de las medidas en cm, cm<sup>2</sup> y cm<sup>3</sup>.

**Objetivo de Aprendizaje (OA) 13:** Demostrar que comprenden el concepto de área, perímetro y volumen de una superficie en cubos y paralelepípedos

### **Aprendizaje Esperado**

Calculan, perímetro, áreas y volumen asociadas a cubos y paralelepípedos.

Una vez elaborados los instrumentos, basados en las planificaciones y textos de EPJA se generan las evaluaciones en formulario Google Forms que son presentados a la Unidad Técnica Pedagógica para su visado. En Anexos se incluirán los instrumentos aplicados.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### Área Lenguaje y Comunicación

El 100% de los alumnos del nivel han participado de la evaluación

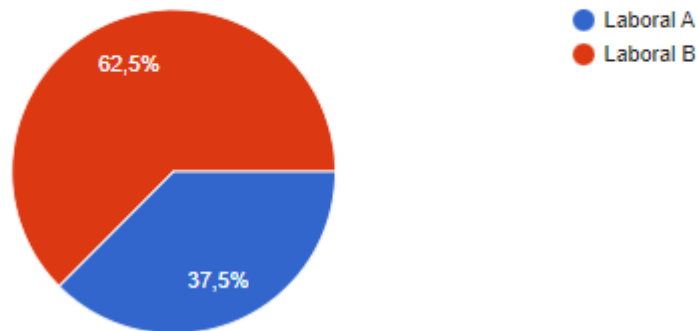
3 alumnos del Laboral B

5 alumnos del Laboral A

---

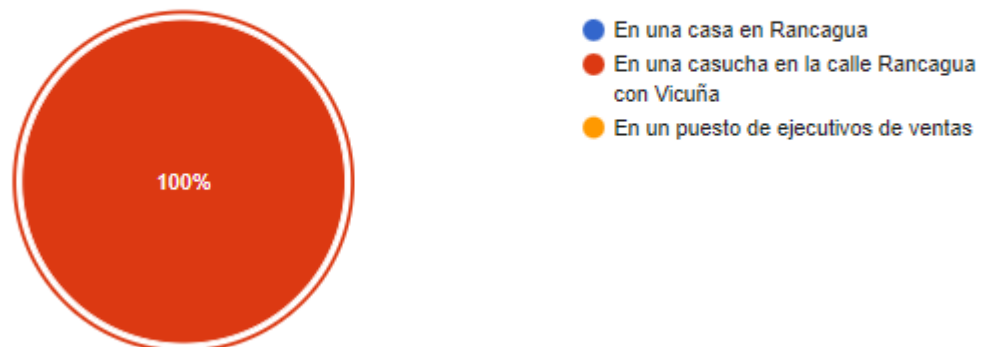
Curso

8 respuestas



b) ¿Dónde fue la entrevista de trabajo?

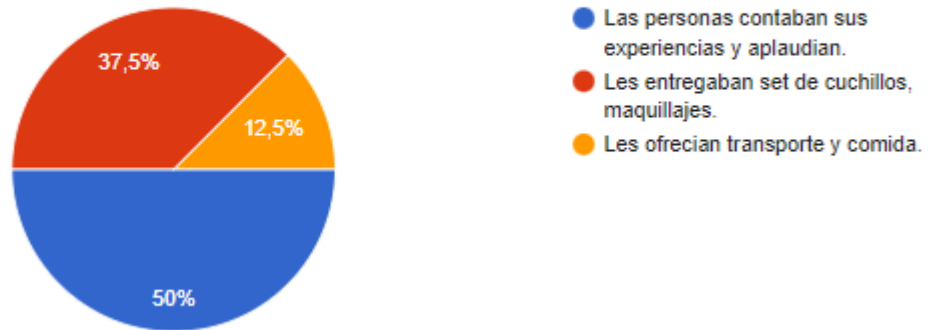
8 respuestas



El 100% de los estudiantes lograron extraer información explícita del primer texto

c) ¿Que estrategias usaban para motivar a los postulantes al trabajo?

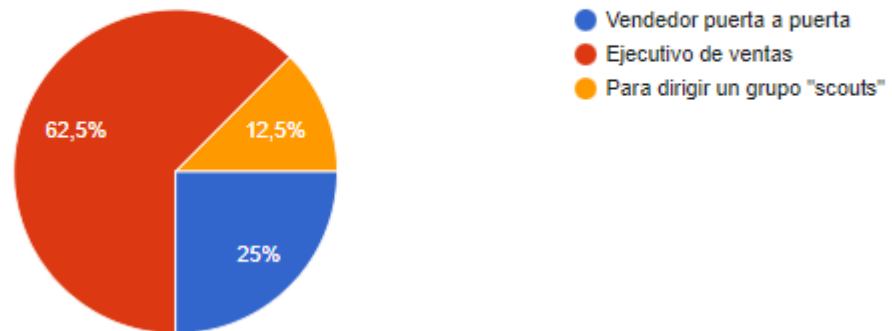
8 respuestas



El 50% responde correctamente la 3ra pregunta explícita.

d) ¿Para qué era el puesto?

8 respuestas



La respuesta correcta es "Ejecutivo de Ventas", solo el 25 % identificó la respuesta, aunque se debe señalar que este puesto ofrecido en la práctica era la venta puerta a puerta de un producto, por lo tanto, reflexionando en las respuestas, el 62,5 % comprendió cuál era el puesto y que por desconocimiento semántico escogió la descripción de la labor por encima de la categoría.

## Preguntas Abiertas

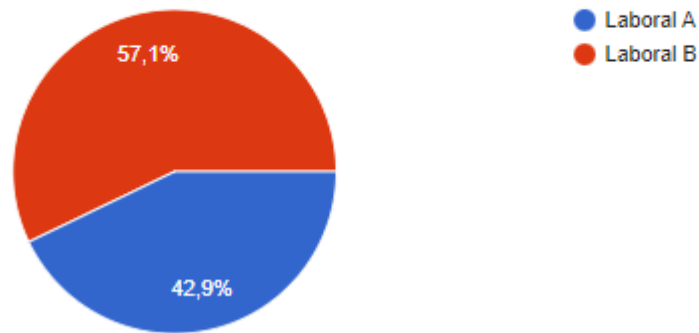
Preguntas	Comprende	% de logro	Extrae información	% de logro	Sintetiza	% de logro
a) ¿El texto leído es de ficción o pertenecen a relatos de la vida real? ¿Por qué?	6/8	75%	1/8	12,5	1/8	12,5
¿Por qué la persona renuncia al puesto?	4/8	50%	3/8	37,5	2/8	25%
a) ¿Qué son los derechos del trabajador o trabajadora?	4/8	50%	5/8	62,5	2/8	25%
b) ¿Qué es un contrato de trabajo?	6/8	75%	4/8	50%	4/8	50%
¿Puede el empleador o empleado incumplir un contrato de trabajo? ¿Qué sucede si pasa esta situación?	4/8	50%	2/8	25%	1/8	12,5
d) ¿Qué obligaciones tiene el empleador hacia el empleado?	4/8	50%	2/8	25%	1/8	12,5

A partir del análisis de las preguntas abiertas, se puede concluir que los alumnos comprenden los textos leídos y las preguntas, la mayor dificultad se encuentra en la extracción y sinterización de información, por lo que aun las habilidades cognitivas profundas relacionadas con el lenguaje se encuentran descendidas.

## Área Matemática

Curso

7 respuestas



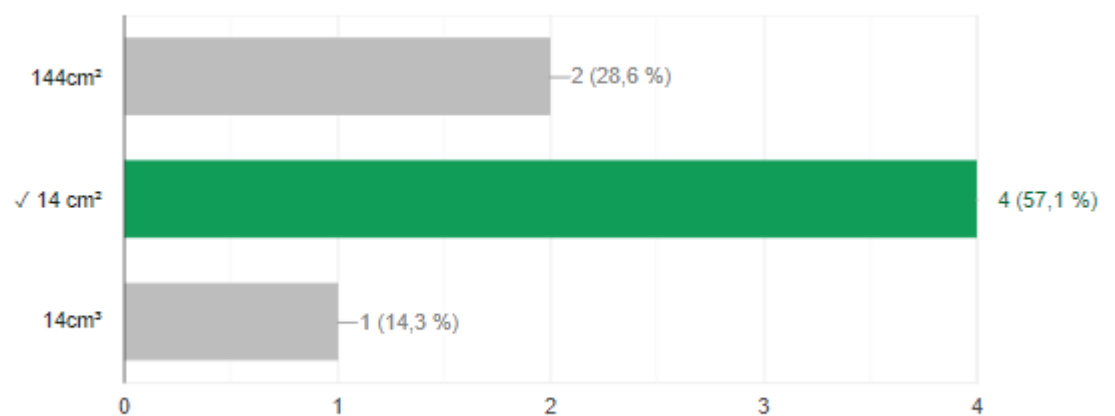
El 100% de los alumnos del nivel han participado de la evaluación

4 alumnos del Laboral B

3 alumnos del Laboral A

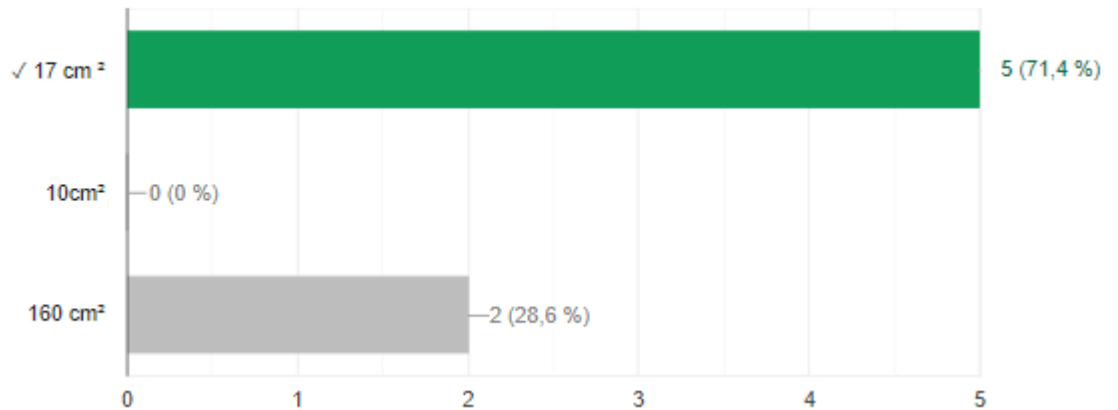
1) Calcula el perímetro de las siguientes figuras

4 de 7 respuestas correctas



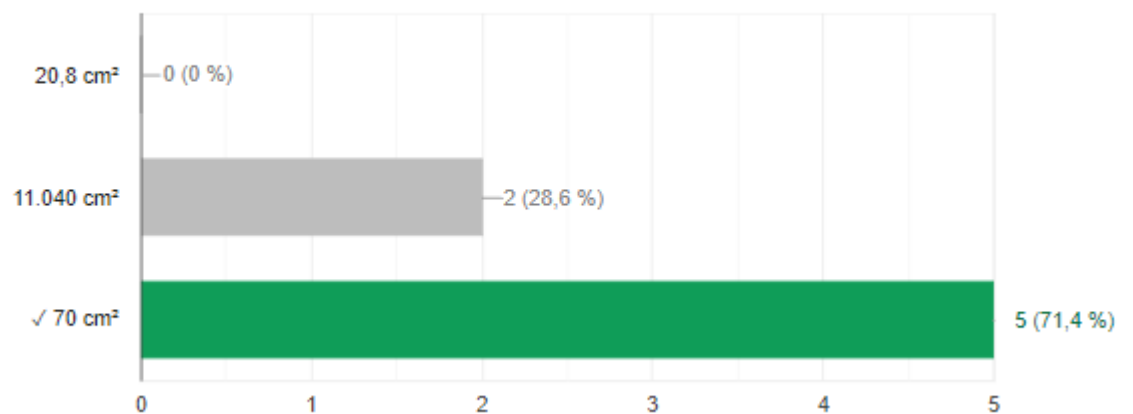
2) Calcula el perímetro de la siguiente figura. Número de respuestas: 5 de 7 respuestas correctas.

5 de 7 respuestas correctas



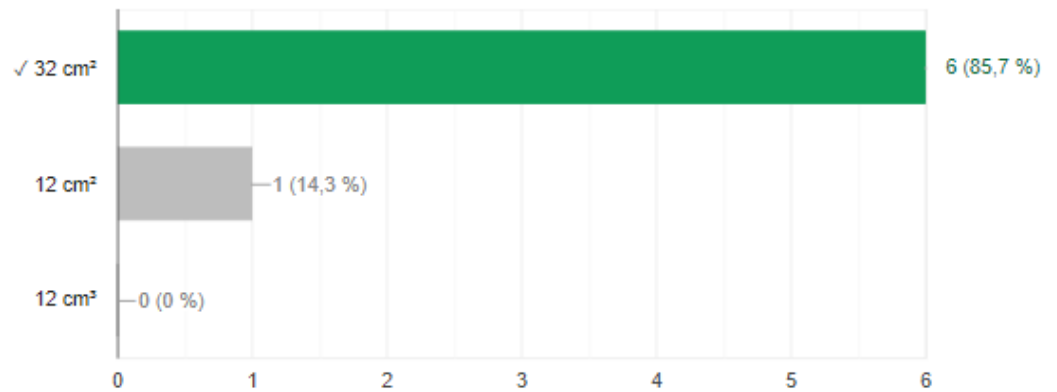
3) Calcula el perímetro de la siguiente figura. Número de respuestas: 5 de 7 respuestas correctas.

5 de 7 respuestas correctas



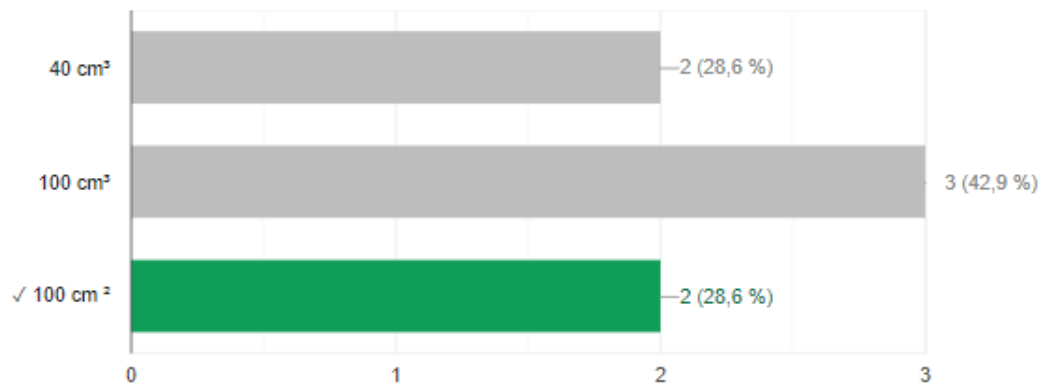
4) Calcula el área de la siguiente figura. Número de respuestas: 6 de 7 respuestas correctas.

6 de 7 respuestas correctas



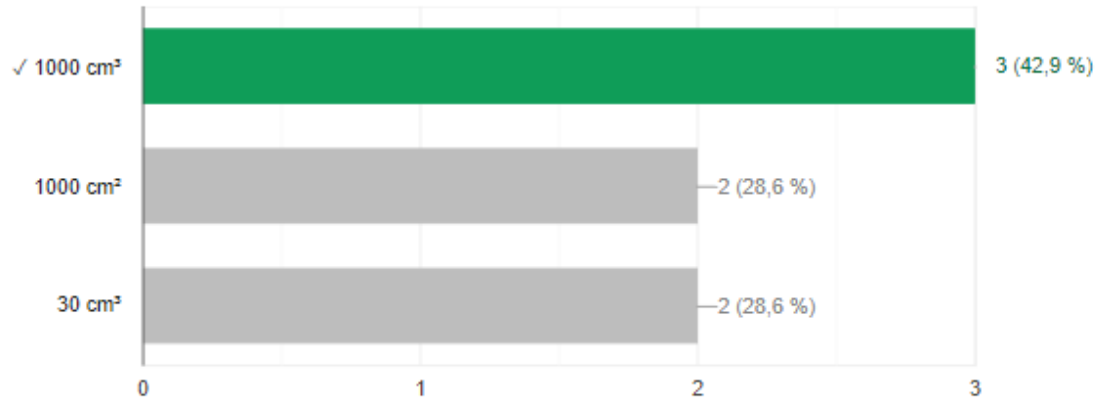
5) Calcula el área de la siguiente figura. Número de respuestas: 2 de 7 respuestas correctas.

2 de 7 respuestas correctas



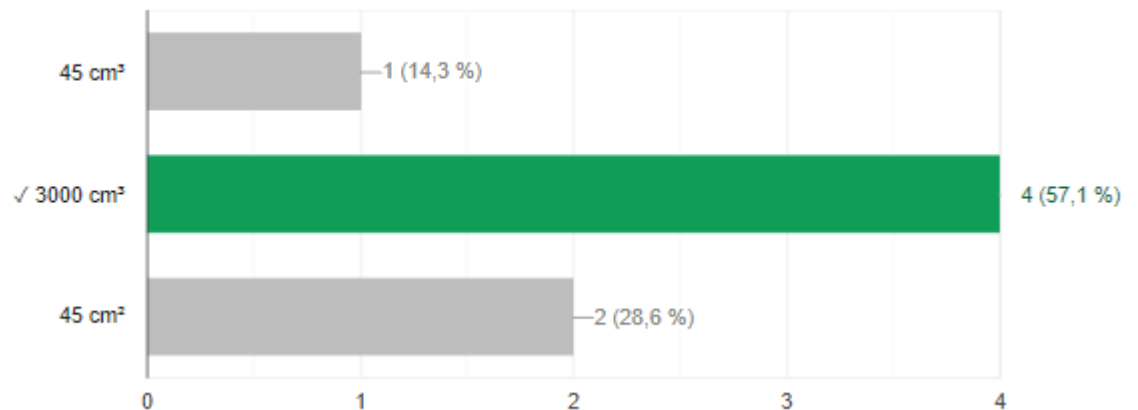
6) Calcula el volumen del siguiente cuerpo. Número de respuestas: 3 de 7 respuestas correctas.

3 de 7 respuestas correctas



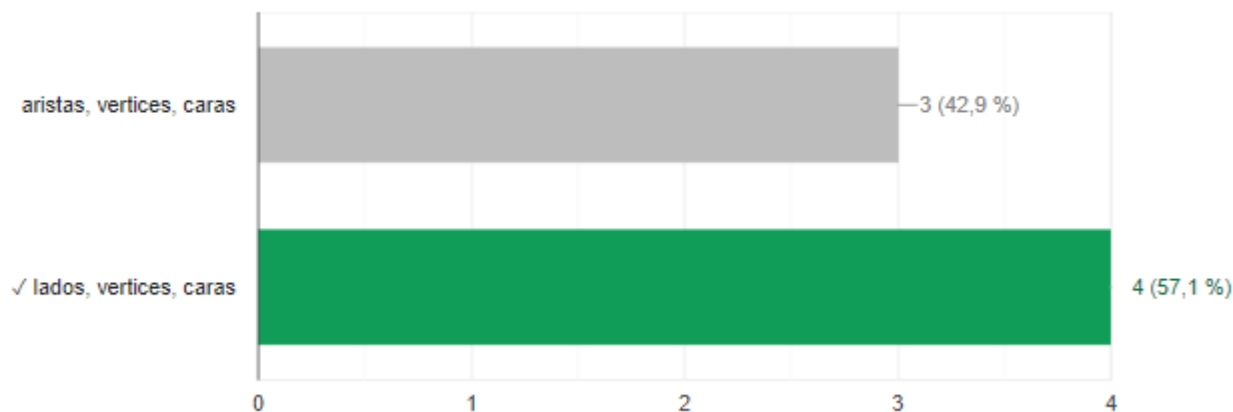
7) Calcula el volumen del siguiente cuerpo. Número de respuestas: 4 de 7 respuestas correctas.

4 de 7 respuestas correctas



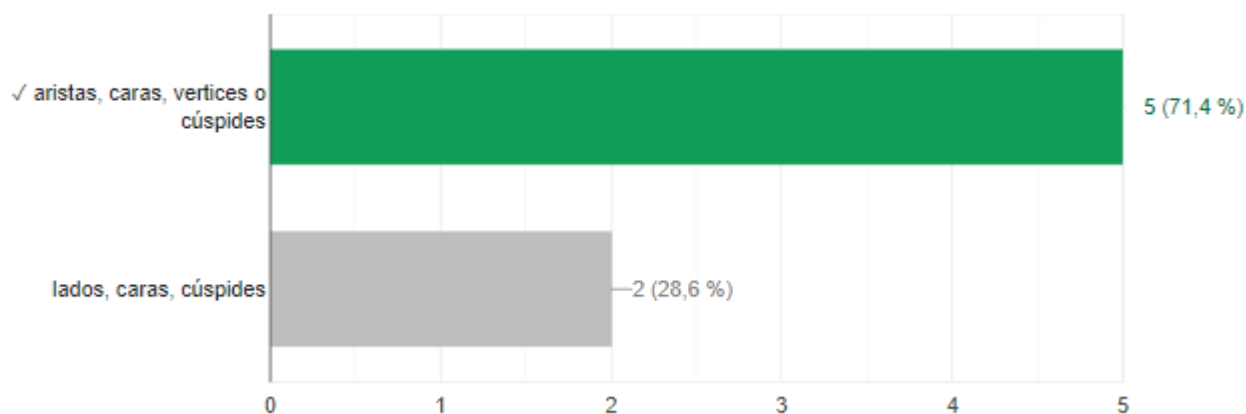
8) Escoge la opción que contenga las partes de una figura. Número de respuestas:  
4 de 7 respuestas correctas.

4 de 7 respuestas correctas



9) Escoge la opción que contenga las partes de un cuerpo. Número de respuestas:  
5 de 7 respuestas correctas.

5 de 7 respuestas correctas



En general los resultados fueron positivos, teniendo en cuenta el contexto en que fue aplicado el instrumento: los alumnos respondieron solos, sin apoyo ni orientaciones sobre la resolución de cada uno. Aplican las fórmulas para resolver los cálculos e identifican las mediciones según corresponda.

## **PROPUESTAS REMEDIALES**

Con el fin de proponer remediales efectivos, que permitan avanzar hacia la real concreción de los aprendizajes esperados para el 3er nivel de Educación Básica de Educación de Adultos y Jóvenes, se propondrán remediales para cada una de las áreas evaluadas:

### **Área de Lenguaje:**

1.- Utilizar textos funcionales, que permitan que los estudiantes avancen progresivamente en la comprensión de los mismos, iniciando con textos cortos analizando párrafo a párrafo, seccionando el texto para poder comprenderlo mejor.

2.- Incentivar la lectura comprensiva grupal e individual, fomentar la lectura dialogada, que permita la interacción y por ende la conformación de una comunidad de aprendizaje.

3.- Fomentar la competencia de análisis y síntesis de los textos breves y funcionales. Utilizando la comparación, a través del uso de columnas pareadas que les permitirá, a partir de un apoyo visual comparar oraciones sinónimas.

### **Área de Matemática**

Si bien, los resultados en el área de Matemática son satisfactorios, se propone para afianzar e internalizar el aprendizaje, las siguientes propuestas remediales:

1.- Ejercicios prácticos que permitan llevar a lo concreto, los contenidos referentes al cálculo de Área, Volumen y Perímetro. Por ejemplo: Simular la colocación de cerámicas en un cuarto, la simulación de pintar paredes de una habitación, instalar rejas alrededor de una maqueta, etc. Esto con el fin de ejercitar, asimilar y llevarlos a la práctica laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Planificación. (2021, 22 enero). *Ley 20422 (10-feb-2010) M. de Planificación | Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.* [www.bcn.cl/leychile](http://www.bcn.cl/leychile). Recuperado 23 de noviembre de 2021, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Consorcio Universitario para la Inclusión Educativa, Universidad Autónoma de Madrid.

Sarto, M., & Venegas, M. (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>. Recuperado 23 de noviembre de 2021, de <https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>

Centro de Innovación en Educación, Fundación Chile. (2013, julio). “Análisis de la implementación de los programas de integración escolar (PIE) en establecimientos que han incorporado estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias (NEET)” (Preparado en el marco de la licitación 592–17-LE12 (Ministerio de Educación).

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201402101719500.InformeEstudioImplementacionPIE2013.pdf>

Ministerio de Educación. (2011). ORIENTACIONES PARA DAR RESPUESTAS EDUCATIVAS A LA DIVERSIDAD Y A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

[https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES\\_RESPUESTAS\\_A\\_LA\\_DIVERSIDAD.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf)

## **ANEXOS**

**Nota:** Los instrumentos presentados en el anexo, fueron impresos desde la Plataforma de Google Forms, es por esa razón, que la visualización no se adecúa a los principios de accesibilidad que se promueven en la legislación vigente. No obstante lo anterior, para una mejor apreciación del instrumento aplicado a los estudiantes, se puede visualizar en los siguientes links:

### **Área Lenguaje**

<https://forms.gle/zugeRDYJ5PxdQm3N7>

### **Área Matemática**

<https://forms.gle/1GQXMmhihMmvAWLk8>

Antofagasta 23/11/2021

CARTA CONSTANCIA

En mi calidad de jefe de la Unidad Técnica del Centro de Educación Integral de Adultos CEIA B-32 de la ciudad de Antofagasta, doy fe:

Que los instrumentos de evaluación, tanto de Lenguaje y Comunicación como de la asignatura de Matemática, fue confeccionado y evaluados por la docente de Educación Diferencial Daniela Fernanda Canaveri Rut 21675610-K.

Que dichos instrumentos fueron aplicados al tercer nivel de talleres laborales Discapacidad intelectual de la opción 4 perteneciente Al Programa de Integración Escolar de nuestro establecimiento.

Que dichos instrumentos se basan en los objetivos priorizados según las bases curriculares de la Educación de Jóvenes y Adultos

Se extiende la presente constancia para validar la asignatura correspondiente al Programa de Magister en Educación Mención Currículum y Evaluación.

Sin más que agregar se despide atentamente



  
Aurora Carvajal Cortés

Jefe Unidad Técnica Pedagógica CEIA B-32

# PRUEBA LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Profesora Daniela Fernanda Canaveri Talleres Laborales



OA 6: Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, biografías, relatos históricos, libros y artículos informativos, noticias, etc.) para ampliar su conocimiento del mundo y formarse una opinión:

- extrayendo información explícita e implícita y haciendo inferencias a partir de la información del texto y de sus experiencias y conocimientos.

I. Evaluación: • Procesa información obtenida de los medios de comunicación para lograr una comprensión

más profunda de la actualidad laboral, expresando una postura personal frente a estas informaciones.

## \*Obligatorio

1. Nombre y apellido \*

---

2. Curso \*

Marca solo un óvalo.

Laboral A

Laboral B

4. b) ¿Dónde fue el centro de trabajo?

Marca solo un óvalo.

En una casa de vivienda

En una oficina en la calle

En un punto de ejecución de obras

3. Lee el texto y responde : a) ¿El texto leído es de ficción o pertenecen a relatos de la vida real? ¿Por qué? \*

### Experiencias de personas que han respondido a un aviso de trabajo en el diario

Una vez encontré en el diario un anuncio, en el que se solicitaba personas para un trabajo. Fui a una entrevista en una casucha que estaba ubicada en calle Rancagua con Vicuña. Todos estaban con terno y corbata. Nos decían que ganaríamos mucho dinero. El puesto era de ejecutivo de ventas. Fui a la capacitación, donde habían personas que contaban su experiencia (puro teatro), aplaudían para motivarte. Ponían canciones scouts, a mí me dolía la guata de patéticos que eran. En fin, la pega consistía en andar vendiendo productos de puerta en puerta. Te pasaban una caja con un set de cuchillos, hervidores eléctricos, set de maquillaje, calculadoras imitación Casio y debías volver a esa casa a las 18 horas para pasar el dinero obtenido. La comisión era de \$500... Ni hablar de transporte y comida, seguro que los cubrías por tu cuenta. ¡Renuncié el primer día!

---

---

---

---

---

4. b) ¿Dónde fue la entrevista de trabajo? \*

Marca solo un óvalo.

- En una casa en Rancagua
- En una casucha en la calle Rancagua con Vicuña
- En un puesto de ejecutivos de ventas

5. c) ¿Que estrategias usaban para motivar a los postulantes al trabajo? \*

Marca solo un óvalo.

- Las personas contaban sus experiencias y aplaudian.
- Les entregaban set de cuchillos, maquillajes.
- Les ofrecian transporte y comida.

6. d) ¿Para qué era el puesto? \*

Marca solo un óvalo.

- Vendedor puerta a puerta
- Ejecutivo de ventas
- Para dirigir un grupo "scouts"

7. e) ¿Por qué la persona renuncia al puesto? \*

---

---

---

---

---

8. Lee con atención el siguiente artículo y responde : a) ¿Qué son los derechos del trabajador o trabajadora? \*

### ¿Cuáles son mis derechos como trabajador o trabajadora dependiente?

Actualmente, gran parte de la población trabaja para sobrevivir económicamente y solventar sus gastos. Sin embargo, un número muy reducido conoce sus principales derechos a la hora de encontrar un empleo. Los derechos del trabajador son el conjunto de principios y normas que están estipuladas por ley y que se deben cumplir a cabalidad por parte de todas las entidades del país que requieran de fuerza laboral.

Los siguientes son los derechos más significativos que posee un trabajador:

- 1. Contar con un contrato de trabajo:** se refiere a un acuerdo por parte del empleado y su empleador, donde ambas partes se obligan, tanto a prestar los servicios requeridos, como a remunerar estos. En este punto se fijan todas las condiciones laborales que deberán ser cumplidas por los dos individuos. Estos contratos pueden clasificarse en tres tipos: indefinido, por una obra determinada, o bien, a plazo fijo.
- 2. Derecho a trabajar en condiciones humanas:** respeto de sus derechos por parte de la autoridad, como por ejemplo: trabajar en un ambiente apto, respetar las horas de trabajo y remuneraciones. Además del reconocimiento de su dignidad y respeto.
- 3. Respeto a la remuneración** en la fecha y por el monto estipulado en el contrato de trabajo. Es el valor que se le da a los servicios realizados por parte del trabajador a su empleador.
- 4. Si el trabajador es despedido,** debe ser por causas justificadas y acordes a lo que está determinado en la ley. En el caso de ser removido de su cargo, el empleado tiene derecho a conocer el motivo de su destitución y ser avisado con al menos 30 días antes. Asimismo, tiene el derecho a renunciar voluntariamente si no está conforme con las condiciones laborales.
- 5. Derecho a evitar el riesgo** de un accidente que se pueda producir durante la jornada laboral o en el trayecto a esta. Si es que esto ocurre, tiene derecho a recibir atención médica que será cancelada por la entidad para la cual trabaja.
- 6. Derecho a vacaciones:** 15 días hábiles. Asimismo, tiene derecho a gozar de los ferados legales. En este periodo el empleado recibe el mismo monto de remuneración que se le asigna cada mes.
- 7. Jornada laboral:** como máximo se pueden trabajar 10 horas diarias con una de colación. Asimismo, se debe respetar el tope de 45 horas a la semana, si se laboran tiempos extras, estas deben ser canceladas.
- 8. Finalmente, el trabajador tiene derecho a denunciar anomalías e irregularidades** que eventualmente puedan surgir. Estas denuncias las podrá realizar en la Dirección del Trabajo, organismo encargado de fiscalizar irregularidades.

Fuente: <http://empleo.dte.cl/temas/tema-12/2008/12/19/9a/c2a8/cuales-son-mis-derechos-como-trabajador-dependiente/>

---

---

---

---

---

9. b) ¿Qué es un contrato de trabajo? \*

---

10. c) ¿Puede el empleador o empleado incumplir un contrato de trabajo? ¿Qué sucede si pasa esta situación? \*

Profesor: *[Faint text]*

10. c) ¿Puede el empleador o empleado incumplir un contrato de trabajo? ¿Qué sucede si pasa esta situación? \*

---



---



---



---



---



---

11. d) ¿Qué obligaciones tiene el empleador hacia el empleado? \*

11. d) ¿Qué obligaciones tiene el empleador hacia el empleado? \*

---



---



---



---



---



---

2. Curso \*

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.



# Prueba de Matemática

Profesora Diferencial Daniela Fernanda Canaveri .



MA06 OA 13

Demostrar que comprenden el concepto de área , perímetro y volumen de una superficie en cubos y paralelepípedos.

I Evaluación

Utilizar correctamente las unidades de longitud de uso frecuente

Resolver el cálculo o la medición del perímetro de una figura

Resolver el cálculo del área de figuras rectangulares y triangulares.

Calcular el volumen de prismas rectos.

## \*Obligatorio

1. Correo electrónico \*

2. Curso \*

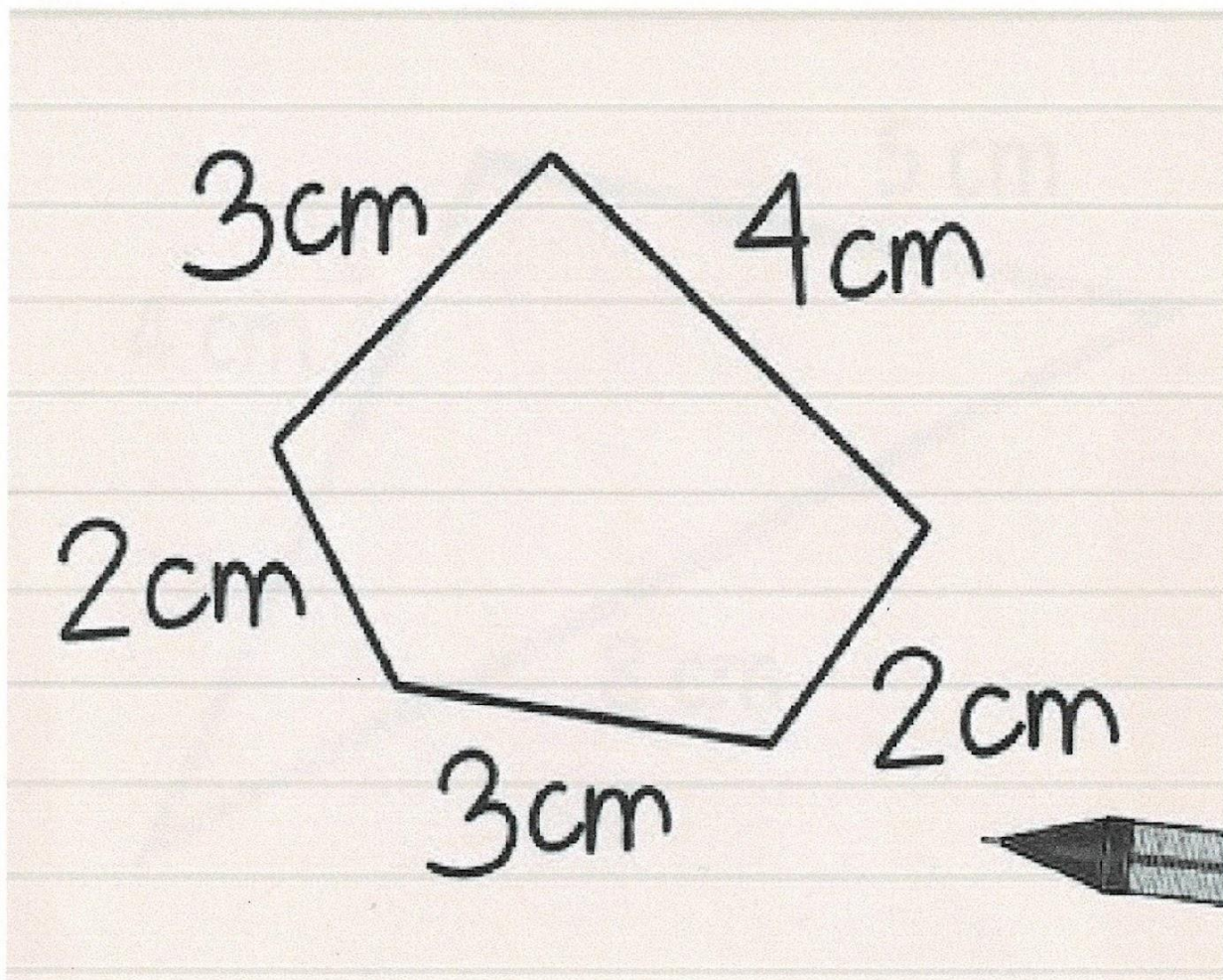
Marca solo un óvalo.

Laboral A

Laboral B

3. 1) Calcula el perímetro de las siguientes figuras \*

2 puntos

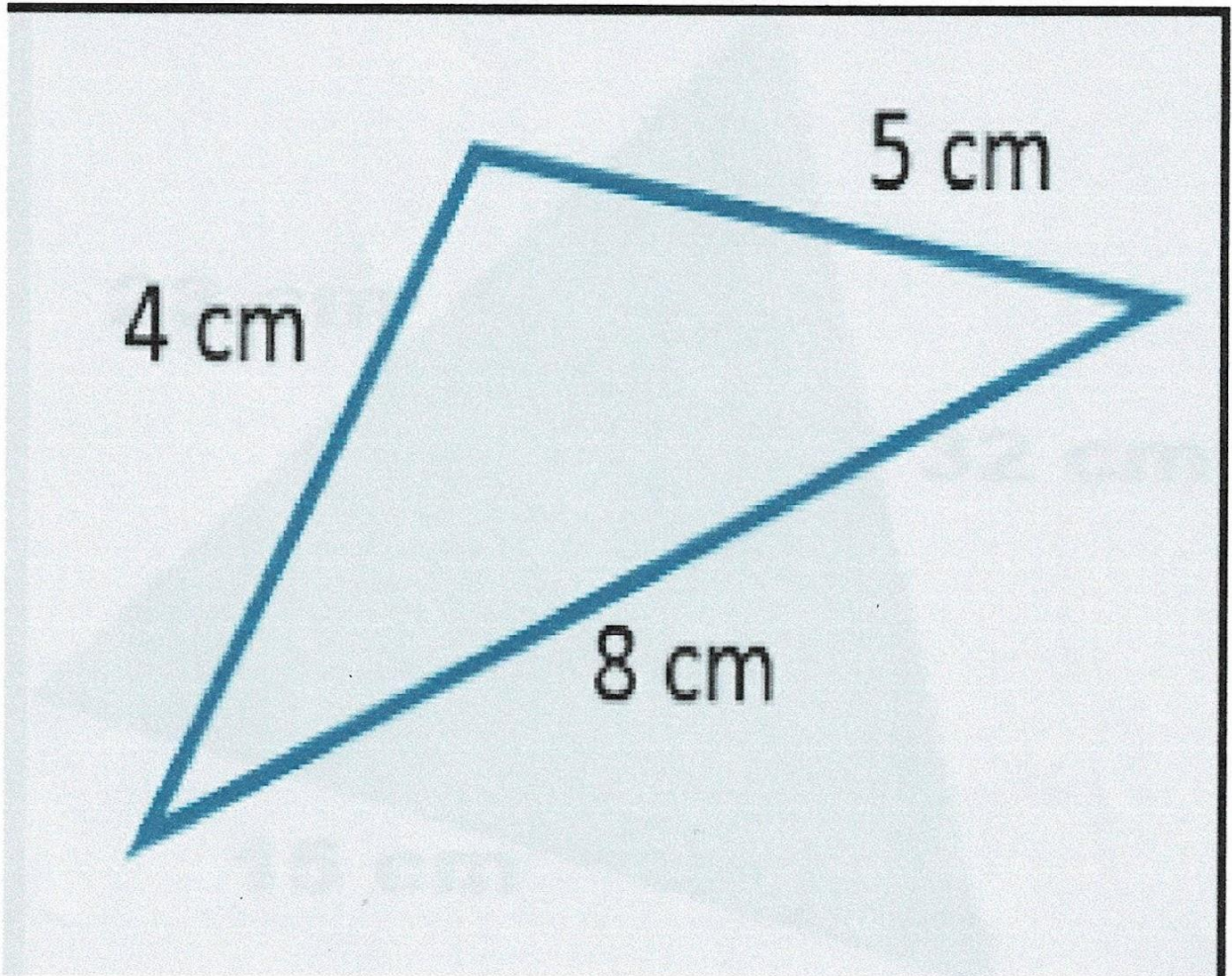


Marca solo un óvalo.

- 144cm<sup>2</sup>
- 14 cm<sup>2</sup>
- 14cm<sup>3</sup>

4. Calcula el perímetro de la siguiente figura \*

2 puntos

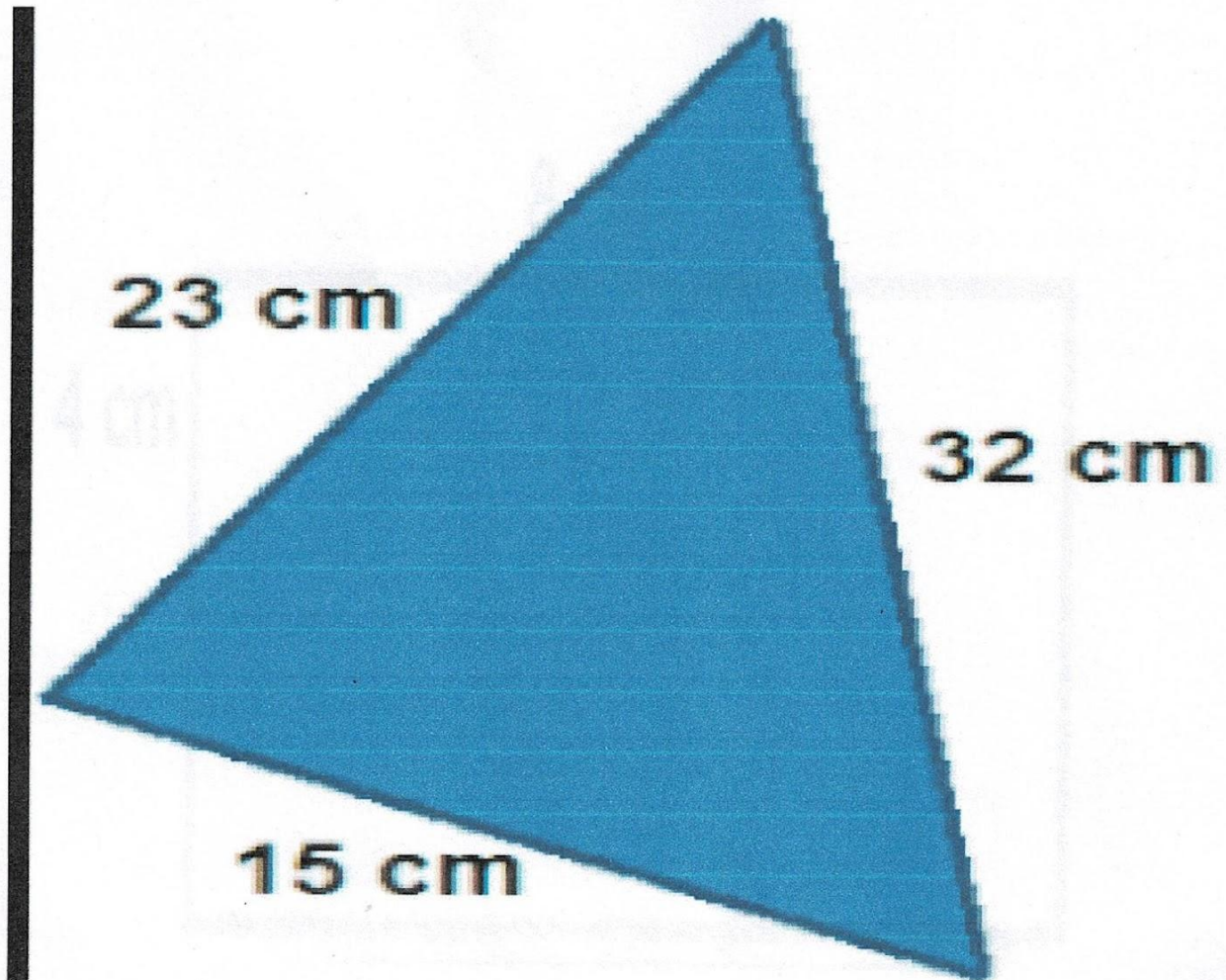


Marca solo un óvalo.

- 17 cm<sup>2</sup>
- 10cm<sup>2</sup>
- 160 cm<sup>2</sup>

5. Calcula el perímetro de la siguiente figura \*

2 puntos

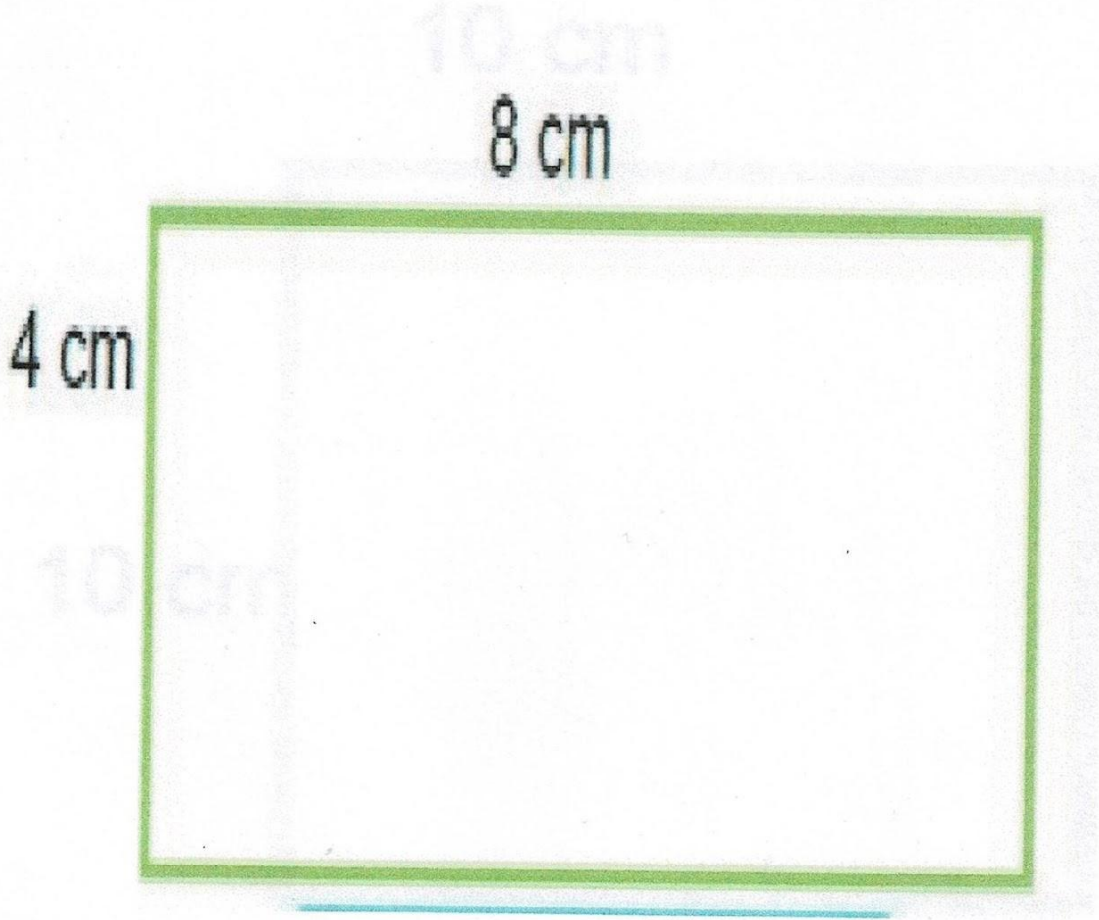


Selecciona todos los que correspondan.

- 20,8 cm<sup>2</sup>
- 11.040 cm<sup>2</sup>
- 70 cm<sup>2</sup>

6. Calcula el área de la siguiente figura \*

2 puntos



Marca solo un óvalo.

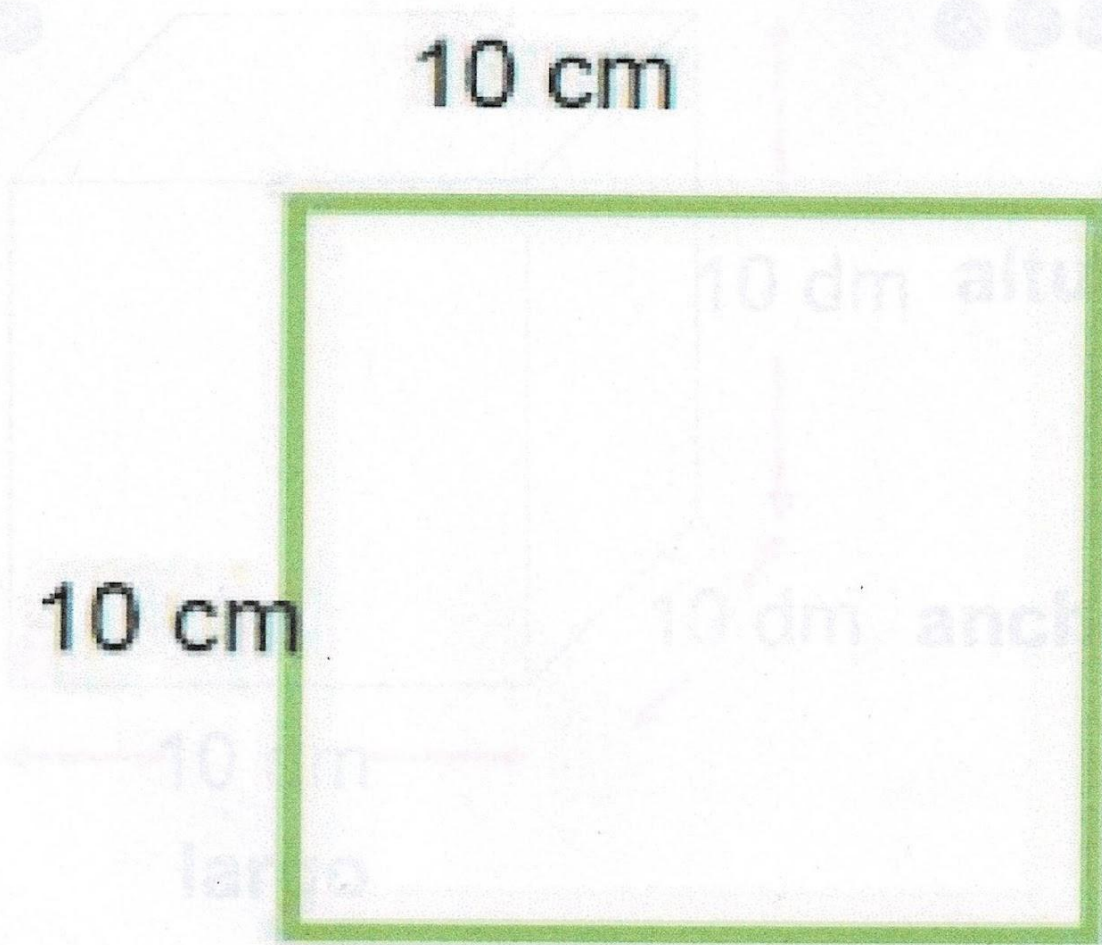
32 cm<sup>2</sup>

12 cm<sup>2</sup>

12 cm<sup>3</sup>

7. Calcula el área de la siguiente figura \*

2 puntos

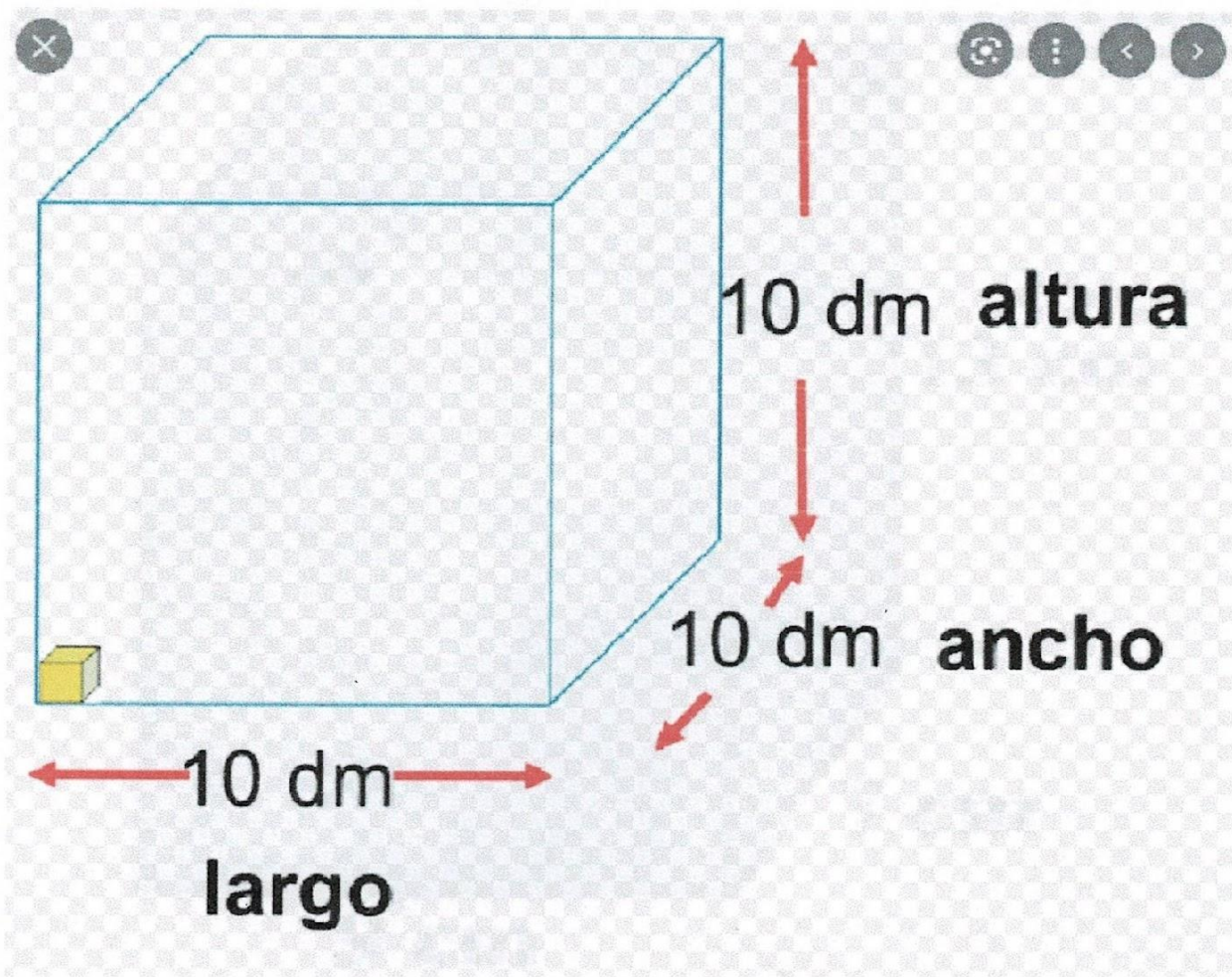


Marca solo un óvalo.

- 40 cm<sup>3</sup>
- 100 cm<sup>3</sup>
- 100 cm<sup>2</sup>

8. Calcula el volumen del siguiente cuerpo \*

2 puntos

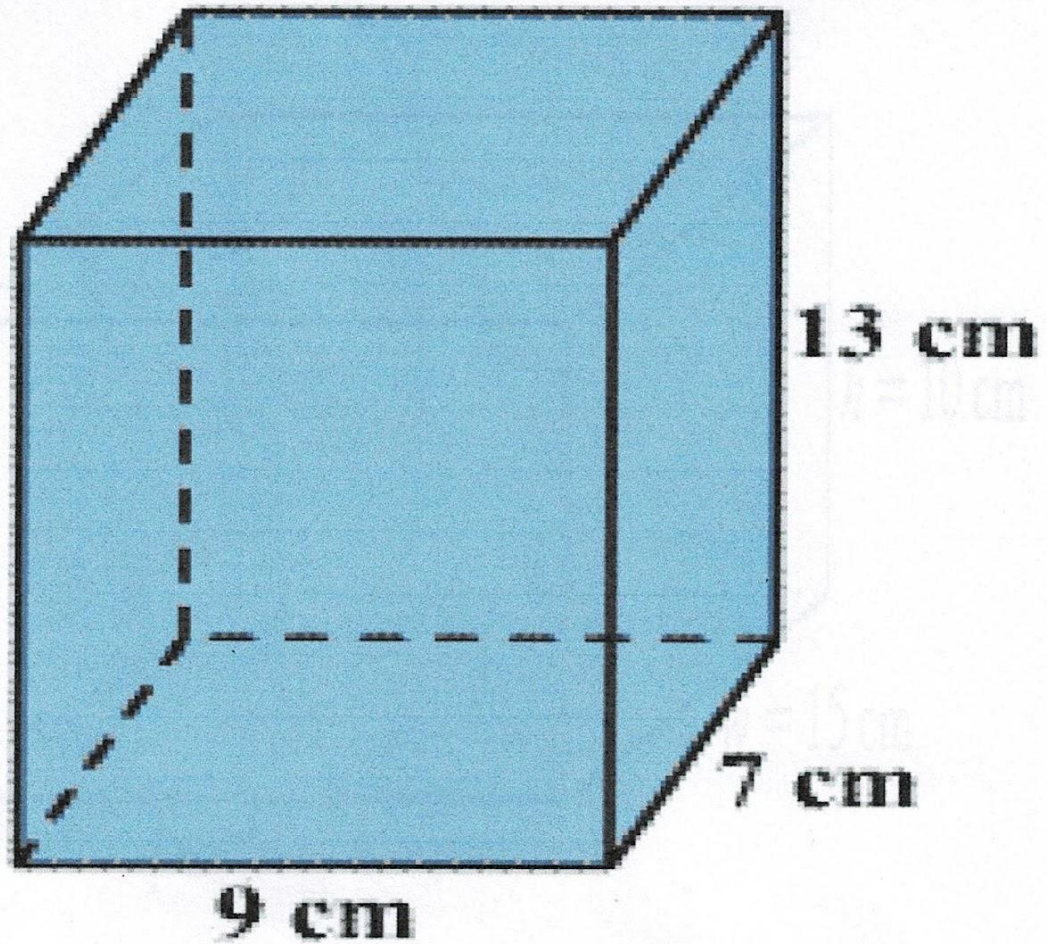


Marca solo un óvalo.

- 1000 cm<sup>3</sup>
- 1000 cm<sup>2</sup>
- 30 cm<sup>3</sup>

9. Calcula el volumen del siguiente cuerpo

2 puntos



Marca solo un óvalo.

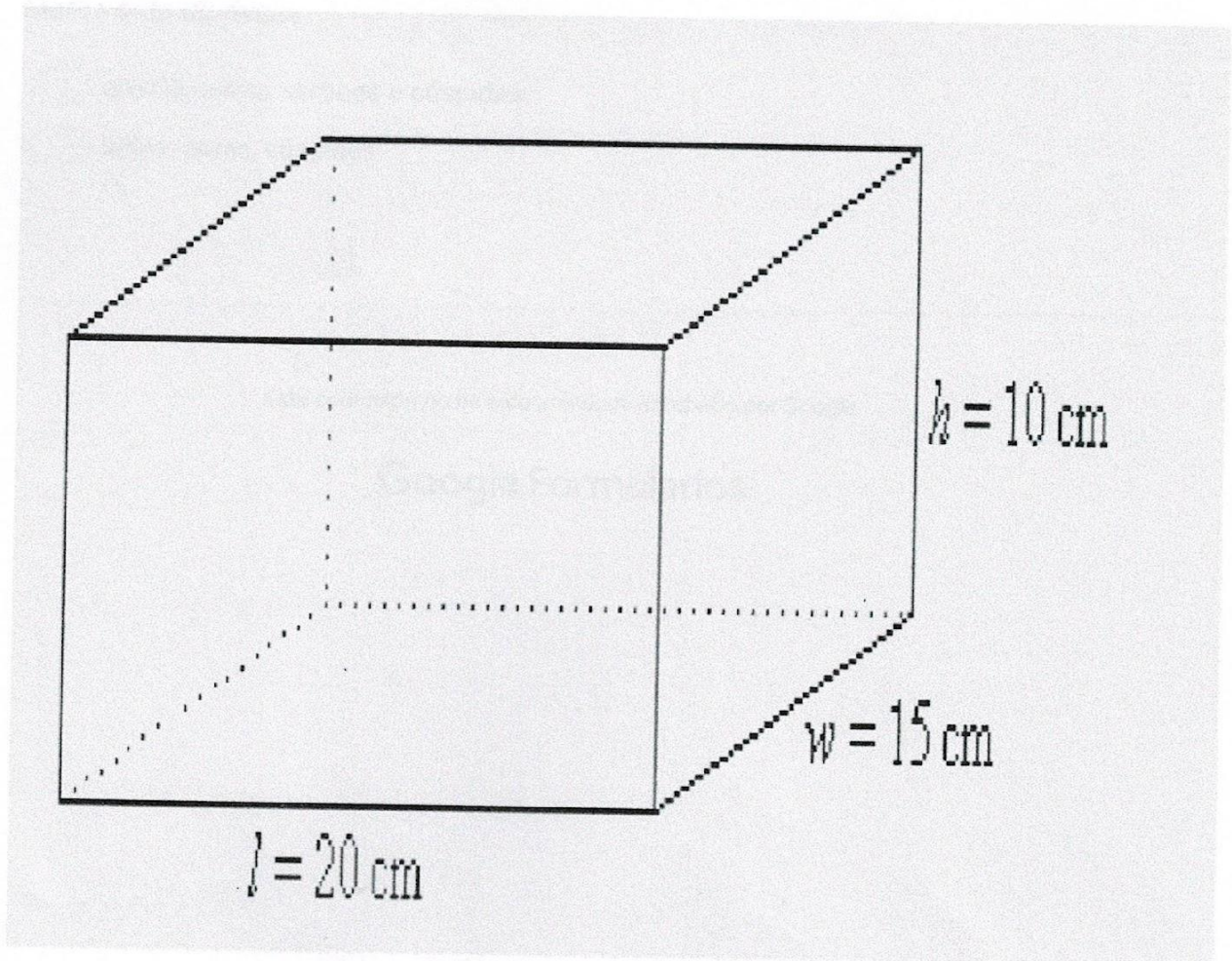
81cm<sup>2</sup>

819cm<sup>3</sup>

29cm<sup>3</sup>

10. Calcula el volumen del siguiente cuerpo \*

2 puntos



Marca solo un óvalo.

- $45 \text{ cm}^3$
- $3000 \text{ cm}^3$
- $45 \text{ cm}^2$

11. Escoge la opción que contenga las partes de una figura \*

1 punto

Marca solo un óvalo.

- aristas, vértices, caras
- lados, vértices, caras

12. Escoge la opción que contenga las partes de un cuerpo \*

1 punto

Marca solo un óvalo.

aristas, caras, vértices o cúspides

lados, caras, cúspides



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios